

BASES

1. Con la cuarta edición del Premio "José Ángel Fuertes" (2026-2027), la Universidad San Jorge desea contribuir a la reflexión, investigación, redacción y publicación de contenidos vinculados a temas humano-cristianos en el contexto universitario, profesional y social.
2. En el concurso podrán participar las personas, mayores de edad, de cualquier nacionalidad y lugar de residencia, que envíen ensayos inéditos, originales y escritos en castellano.
3. El tema seleccionado en la Cuarta Edición del Premio José Ángel Fuertes es: "ESPERANZA". La elección del tema se basa en el tema elegido por el Papa Francisco para el año jubilar 2025. La Universidad San Jorge tiene interés en generar ámbitos de reflexión sobre este tema desde el enfoque de la Doctrina Social de la Iglesia. Los interesados podrán redactar monografías o ensayos sobre el tema en general o sobre aspectos más concretos desde el punto de vista de distintas áreas. Se propone algunas líneas orientativas:
 - Esperanza como virtud filosófica: Reflexión sobre el papel de la esperanza en la persona.
 - Esperanza y sentido de la vida: Propósito y trascendencia.
 - Relación entre la esperanza, la resiliencia y el bienestar emocional.
 - Esperanza y aprendizaje.
 - Esperanza y la responsabilidad de los medios de comunicación social.
 - El rol del maestro como agente de esperanza: Estrategias pedagógicas para inspirar a los alumnos a creer en el cambio y la superación.
 - Esperanza en comunidades vulnerables: La esperanza es un factor clave en la movilidad social y la resiliencia comunitaria.
 - Movimientos sociales y esperanza colectiva: Casos en los que la esperanza ha impulsado cambios sociales.
 - El impacto del entorno social en la esperanza individual.
 - Esperanza como motor de transformación social.
 - Esperanza y construcción de paz.
 - La economía de la esperanza: Inversión en educación, salud y bienestar como mecanismos de generación de esperanza.
 - Desarrollo sostenible y esperanza.
 - Esperanza y salud.
 - Representaciones artísticas de la esperanza.
 - La esperanza en la literatura universal.
 - Narrativas de esperanza en tiempos de crisis.
 - Tecnología para la esperanza.
 - ...

4. Los responsables del concurso esperan que los participantes sean originales en sus reflexiones. Estudien y profundicen en la Doctrina Social de la Iglesia. Consulten la doctrina de las Sagradas Escrituras, los documentos del Papa y de la Santa Sede, del CELAM, de las Conferencias Episcopales, de los Arzobispos y Obispos de sus respectivos países, del Catecismo de la Iglesia Católica y otros documentos que por su aporte contribuyan a una reflexión humano-cristiana del tema seleccionado.
5. Los autores aceptarán las siguientes bases.
 - Sólo se puede concursar con un ensayo por participante (autor o grupo de autores).
 - La obra deberá estar escrita en español.
 - La participación en el concurso es absolutamente gratuita.
 - Los trabajos serán originales e inéditos.
 - No se aceptarán contenidos ofensivos, discriminatorios y violentos o que promuevan actividades ilegales.
 - **Los originales se pueden entregar hasta el día 14 de enero de 2027** a las 16:00 horas en la Secretaría General de la Universidad San Jorge. Dirección: Campus Universitario Villanueva de Gállego, Autovía A-23 Zaragoza-Huesca Km. 299. Código postal: 50.830. Villanueva de Gállego (Zaragoza, España).
 - Con respecto a los originales recibidos por correo postal se tomará como referencia la fecha de envío. No entraran al concurso las obras con fecha de envío postal posterior al 14 de enero de 2027. Los costes del servicio de correo deben ser asumidos por el autor de la obra. En ningún caso la Universidad San Jorge se hará cargo de pagos con respecto a la recepción de documentos.
 - Aunque se exige la versión impresa de la obra se puede enviar vía correo electrónico (concurso-jaf@usj.es) una versión digital de la misma hasta el 14 de enero de 2027. Sin embargo, la condición para ser una obra que participa en el premio será a partir de la recepción del original con la documentación solicitada en las bases y previa verificación que efectivamente el material se envió desde el país de origen no después de la fecha prevista para la recepción de originales. Se debe incluir en ese envío digital los recaudos escaneados solicitados en las bases del premio.
 - La extensión mínima será de 80 folios y un máximo de 150 folios Din A4.
 - Los autores de los trabajos firmarán con un seudónimo. Entregarán en un sobre cerrado un ejemplar impreso y anillado. Estará acompañado de una versión digital de la obra en formato Word.
 - En otro sobre identificado con el seudónimo, el autor deberá incluir la siguiente información:

- En un documento impreso: título del trabajo, el seudónimo usado, el nombre auténtico, Documento Nacional de Identidad o pasaporte, la dirección postal, teléfono de contacto; dirección de correo electrónico y un breve "currículum vitae" con una fotografía y su firma.
 - En otro documento aparte una declaración expresa del carácter original e inédito de la obra que envía al concurso y firmada por el autor.
 - Los organizadores del Concurso se reservan el derecho de solicitar documentos e información adicionales si la obra resulta ganadora.
6. El jurado evaluará los según los siguientes criterios:
- Fidelidad al tema propuesto.
 - Rigor teológico y doctrinal.
 - Originalidad y profundidad en el enfoque.
 - Claridad y coherencia en la argumentación.
 - Calidad literaria y estilo.
7. El jurado será designado por el Equipo de Pastoral.
8. La concesión del premio puede declararse desierta.
9. El veredicto del jurado será inapelable y se dará a conocer el 19 de febrero de 2027, a través de la página web de la USJ en su apartado de Pastoral.
10. El Concurso ofrece como premio 1000 euros y la edición de la obra en versión digital (PDF) e impresa. En caso de que la propuesta esté realizada por más de un integrante, el premio se repartirá entre el número de personas que realicen el proyecto o la entidad que los represente.
11. La persona o colectivo autor del ensayo queda informado de que el premio estará sujeto al cumplimiento de la normativa fiscal vigente en cuanto a las obligaciones de comunicación a la Agencia Tributaria o, en su caso, retención correspondiente al IRPF si procediera conforme a dicha normativa.
12. El premio se abonará exclusivamente mediante transferencia bancaria a una cuenta cuyo titular sea el ganador del premio (aportando un certificado de titularidad bancario) y siempre y cuando no existan normas, embargos comerciales o bloqueos internacionales para realizar el pago, cumpliendo, por tanto, con toda la normativa nacional e internacional a la que está sujeta la Universidad San Jorge. La Universidad San Jorge no abonará el premio por ningún otro medio ni a terceras personas

13. El autor pactará con la Universidad San Jorge las condiciones de las futuras ediciones y traducciones. En todo caso, el autor no podrá publicar una segunda edición del libro en un plazo mínimo de tres años si la primera edición no está agotada.
14. Los trabajos no premiados podrán ser retirados a los 30 días después del veredicto. Aquellos trabajos que no se retiren serán destruidos. El jurado podrá considerar otras obras para su posible publicación; se establecerá contacto con los autores y estudiar algún acuerdo de edición.
15. La maquetación y diseño de la obra seguirán los criterios que se establezcan por el Servicio Editorial de la Universidad San Jorge.
16. El autor se compromete a colaborar con las actividades de promoción, difusión y presentación de su obra.
17. Condiciones generales:
 - Los participantes conservarán los derechos de autor de sus obras, sin embargo, autorizan a la Universidad San Jorge a difundir los ensayos en sus plataforma y canales de comunicación, mencionando siempre a los autores con el debido reconocimiento de los autores.
 - Las obras deberán ser originales y respetar los derechos de autor de terceros.
 - El incumplimiento de cualquiera de las bases del concurso implicará la descalificación automática del participante.
 - La organización se reserva el derecho de resolver, como crea conveniente, cualquier situación no prevista en estas bases, así como a realizar posibles cambios de fechas o plazos.
18. Quienes deseen información adicional sobre estas bases, por favor contacte al correo electrónico: concurso-jaf@usj.es

Normas de estilo

1. Las normas de estilo para la presentación de los originales serán las siguientes:
 - El formato del texto irá en tamaño 12, con interlineado de espacio 1,5 y sin tabulaciones. Tipo de letra: Times New Roman.

- Si es preciso, el cuerpo del texto se presentará dividido en apartados numerados en caracteres árabes, empezando por el 0 (seguido de punto y un espacio) para la Introducción; los posibles subapartados también irán numerados de la misma forma.

Ejemplo:

0.Introducción
1.La historia del texto
1.1 Los manuscritos

- Tanto los apartados como los subapartados irán alineados a la izquierda (sin tabulación o sangría), en negrita y separados por un espacio en blanco.
- La cursiva podrá utilizarse en los títulos (publicaciones, películas, etc.) y para destacar una palabra o frases cortas en una lengua diferente a la del artículo. Nunca para las citas.
- Para las citas se usarán las comillas dobles « ».

2. Elementos gráficos

- Las imágenes que aparezcan en el texto se insertarán con la opción específica del procesador de texto y estarán en formato .jpg. Aparecerán fuera del cuerpo del texto, centradas y con el título en Times 10, en la parte inferior también centrada. El autor deberá aportar en una carpeta electrónica, junto con el soporte enviado con el archivo del manuscrito, las imágenes (en formato .jpg o .tiff) y numeradas por orden de aparición en el texto. Calidad mínima de imágenes 300 ppp.
- Las ilustraciones (dibujos, esquemas, fotografías, mapas, organigramas, planos, gráficos, etc.) han de ser creación del autor y se cederán de forma gratuita para este único fin (el servicio editorial se compromete a no hacer ningún otro uso de las mismas). Si dichas ilustraciones cuentan con derechos de autor, se indicará cuáles son y cuál es el representante legal de los mismos.
- Evitar incluir imágenes que violen los derechos de autor o que muestren a otras personas sin su consentimiento.

3. Tablas, ilustraciones y cuadros

- El título de tablas, ilustraciones y cuadros se presentará con interlineado sencillo, centrado y en Times 10. Después del título siempre se citará la fuente.

4. Citas, notas y referencias bibliográficas

- Las notas irán a pie de página del artículo con interlineado sencillo, en Times 10. Se indicarán detrás de la palabra, antes del signo de puntuación, mediante números arábigos volados.

- Las referencias bibliográficas seguirán el siguiente sistema: dentro del texto, indicando entre paréntesis apellido del autor, año y página.

Ejemplo: (Bolaño, 1996:101).

- Para citar a varios autores:
 - Dos autores: ambos nombres deberán ser citados cada vez.
 - Tres a cinco autores: la primera vez deberán citarse todos los autores. Posteriormente, se empleará el primer nombre y «et ál.».
 - Seis o más autores: en todos los casos, se colocará el nombre del primer autor seguido de «et ál.».

Ejemplo: La primera vez (Álvarez, Martínez, y Pérez, 1984:33) y en las referencias siguientes se utilizará «et ál.», como en el ejemplo que se muestra a continuación: (Álvarez et ál., 1984: 46)

- Cuando se necesite hacer referencia a una fuente cuyo autor no se ha podido identificar con precisión, se citarán las primeras dos o tres palabras del título, seguido del año.

Ejemplos: (Manual de Historia Contemporánea, 2005: 62). En el siguiente artículo («Organización empresarial», 1993: 12)...

- Este mismo sistema se empleará para las páginas Web donde no se ha podido identificar a ningún autor.
- Las referencias que abarquen toda una obra podrán omitir las páginas.
- Las citas breves irán dentro del texto entre comillas. Las omisiones dentro de las citas se indicarán mediante tres puntos entre corchetes: [...].
- Si son más extensas, aparecerán en un párrafo aparte, en Times 10, con un sangrado de 1,5 e interlineado sencillo. Se dejará una línea en blanco antes y después de cada cita.
- Tanto dentro del cuerpo del texto como en las citas, si se hace referencia a una organización o a un documento producido por esta, la primera vez se deberá mencionar el nombre completo de la misma y luego se podrán utilizar sus siglas. En la bibliografía se deberá indicar el nombre completo de la organización.

Ejemplo:

Primera vez: Las decisiones establecidas (Organización de las Naciones Unidas [ONU], 2006: 225) ...

Posteriormente: Las medidas tomadas (ONU, 2006: 245)...

- Para citar entrevistas, si bien no es obligatorio citarlo en la bibliografía final, es conveniente hacer una referencia dentro del cuerpo principal del trabajo.

Ejemplo: (A. Rodríguez, entrevista personal, 12 de diciembre de 2001)

5. Bibliografía

- La bibliografía citada irá al final del texto, tamaño 12 y ordenada alfabéticamente siguiendo el siguiente sistema: Apellidos del autor en versalita, seguido del nombre en tipo normal, año de publicación entre paréntesis: título de la obra en cursiva, ciudad de la edición, nombre completo de la editorial.
- Ejemplo: GARCÍA LÓPEZ, José (1974): *Historia de la literatura*, Barcelona, Editorial Teide.
- Cuando el trabajo corresponda a varios autores, únicamente se adoptará el orden APELLIDOS, Nombre para el que figure en primer lugar.
- Los títulos de monografías y las revistas (incluidas las publicaciones electrónicas) irán en letra cursiva y se cerrarán con un punto.
- Los títulos de trabajos publicados en revistas, actas de congresos, etc., o como capítulos de monografías aparecerán delimitados por comillas y se cerrarán con un punto. Las revistas se citarán con su nombre completo, evitando los acrónimos u otras abreviaciones.
- En el caso de trabajos publicados el mismo año por un mismo autor/autores, se añadirá a continuación del año de publicación una letra minúscula (a, b, c...).
- En las obras editadas en un soporte diferente al papel se hará constar, inmediatamente a continuación del título, entre corchetes, dicho soporte (microfichas, disquete, CD-ROM, DVD-ROM, etc.).
- El patrón básico para una referencia electrónica será:

Autor, inicial(es) de su nombre (año). Título. Mes, día, año, dirección en Internet. Si el documento se ubica dentro de una página institucional, como la de alguna universidad o departamento gubernamental, primero se citará el nombre de la organización o del departamento en cuestión, antes de dar la dirección

electrónica. Si se trata de artículos electrónicos de revistas que a su vez son reproducción de la versión impresa, se empleará el mismo formato de referencia que se utiliza para un artículo de revista científica impresa, simplemente se agregará [versión electrónica] entre corchetes, después del título del artículo.

- Siempre que sea posible, se procurará que la dirección electrónica que se cite (URL) remita directamente al artículo.
- Se evitará citar una dirección electrónica en dos líneas y se cuidará que el enlace (URL) no se corte después de un guion o antes de un punto.
- No se insertarán guiones en el enlace cuando esto ocurra.
- En los artículos obtenidos de una base de datos se incluirá la fecha de recuperación del material, junto al nombre de la base de datos.

INFORMACIÓN SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

De acuerdo con el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016 de Protección de Datos (RGPD), el participante y/o sus padres o tutores legales quedan informados que el Responsable del tratamiento de los datos personales proporcionados voluntariamente por el participante en el formulario de inscripción, serán UNIVERSIDAD SAN JORGE y de que serán tratados con la finalidad exclusiva de gestionar su participación la III Edición del Premio "José Ángel Fuertes" conforme a las leyes en vigor en la materia, especialmente el RGPD. Los participantes pueden ejercitar sus derechos de acceso, modificación, oposición, cancelación, limitación del tratamiento y portabilidad, dirigiéndose a los responsables adjuntando a su solicitud de ejercicio de derechos documento acreditativo de su identidad: Universidad San Jorge, domicilio social de USJ sito en Autovía A-23 Zaragoza-Huesca, km. 299, 50830- Villanueva de Gállego (Zaragoza), o la dirección de correo electrónico privacidad@usj.es;

Asimismo, tiene derecho a dirigirse a la Agencia Española de Protección de Datos en caso de no ver correctamente atendido el ejercicio de sus derechos.

José Ángel Fuertes

Nació en Zaragoza el 5 de octubre de 1957, en el barrio de la Jota, a cuya parroquia de San Pío X, estuvo fuertemente ligado, primero como joven a través del movimiento Junior de Acción Católica, y luego en sus primeras labores pastorales.

Quizás poco sabrán de algunos detalles de la juventud animosa de José Ángel, ya que fue caballero Legionario, al realizar el servicio militar en este cuerpo de élite del Ejército Español, y ejerció como periodista, al colaborar durante un tiempo no corto con el hoy desaparecido periódico aragonés "El Día".

Tras realizar sus estudios en el Seminario Metropolitano de Zaragoza y obtener la licenciatura en Estudios Eclesiásticos, fue ordenado presbítero de la Archidiócesis de Zaragoza el 22 de septiembre de 1991.

José Ángel pasó un periodo en Madrid como consiliario nacional de la JEC (Juventud Estudiante Católica) donde amplió sus estudios en el campo de la Espiritualidad, lo que le hizo, entre otras cosas, ser un ferviente promotor de los Ejercicios Espirituales en la vida Ordinaria.

En Zaragoza estuvo también en las parroquias de San Vicente Mártir y, recientemente, en la de San Andrés Apóstol, a cuya comunidad del Espíritu Santo dedicó tanto tiempo e ilusión, y que curiosamente se consagró el mismo año del reconocimiento de la Universidad San Jorge, el año 2005.

Una gran parte de la vida de José Ángel estuvo ligada a instituciones educativas, primero en la también Obra Diocesana Santo Domingo de Silos, luego en la Fundación San Valero (2000-2005), formando parte del equipo que empezó a poner los cimientos de lo que hoy es nuestra Universidad San Jorge de la que pasó a formar parte, primero como patrono, y luego como capellán, desde ese año 2005.

Entre otras muchas cosas a las que se dedicó, quizás también poco conocidas, hay que señalar que José Ángel Fuertes fue el director del semanario en papel y digital DABAR, que acerca y explica el Evangelio Semanal a Sacerdotes y Seglares, y fue el promotor y auténtico padre de la página web "el Rincón del Cura.com", que nació del equipo pastoral de la Fundación San Valero, y que en el año 2006 le valió un reportaje en la televisión nacional y autonómica junto a

otras muchas cosas, nos la ha dejado como legado. Descansó en el Señor el día 18 de enero de 2012, tras una enfermedad en la que nos dio ejemplo y testimonio a todos de su fe y de su humanidad a lo largo de año y medio.